

su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza no tenían precio; *ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo, de quien se tiene noticia, las pudiese tener tales y de tal calidad.* Y no le parezca á Vuestra Alteza fabuloso lo que digo, pues es verdad que todas las cosas criadas así en la tierra como en la mar, de que el dicho Mutezuma pudiese tener conocimiento, tenía contrahechas muy al natural, así de oro y plata como de pedrería y de plumas, en tanta perfección; que casi ellas mismas parecían; de las cuales todas me dió para Vuestra Alteza mucha parte, sin otras que yo le di figuradas (*dibujadas*) y él las mandó hacer de oro, así como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares y otras muchas cosas de las nuestras que les hice contrafacer. Cupieron asimismo á Vuestra Alteza del quinto de la plata que se hubo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar á los naturales de platos grandes y pequeños y escudillas y tazas y cucharas, y lo labraron tan perfecto como se lo podíamos dar á entender. Demas desto, me dió el dicho Mutezuma mucha ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda

de algodón y sin seda, *en todo el mundo no se podía hacer ni tejer otra tal ni de tantas ni tan diversas y naturales colores y labores;* en que había ropas de hombres y de mujeres muy maravillosas y había paramentos para camas, que hechos de seda no se podían comparar; é había otros paños como de tapicería que podían servir en salas y en iglesias; había colchas y cobertores de camas, así de pluma como de algodón de diversas colores, asimismo muy maravillosas, y otras muchas cosas que, por ser tantas y tales, no las sé significar á Vuestra Majestad. También me dió una docena de cerbatanas de las con que él tiraba, que tampoco no sabré decir á Vuestra Alteza su perfección, por que eran todas pintadas de muy excelentes pinturas y perfectos matices, en que había figuradas muchas maneras de avecicas y animales y árboles y flores y otras diversas cosas, y tenían los brocales y punterías tan grandes como un gemo, de oro, y en el medio otro tanto muy labrado. Dióme con ellas un carnel de red de oro para los bodoques, que también me dijo que me había de dar de oro; é dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas *cuya*

*número es casi infinito.*"

"Por que para dar cuenta, muy poderoso Señor, á Vuestra Real Excelencia de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas desta gran ciudad de Temixtitan y del señorío y servicio deste Mutezuma, Señor della, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene, y de la orden que en la gobernacion asi desta ciudad como de las otras que eran deste Señor, hay, seria menester mucho tiempo y ser muchos relatores y muy expertos: no podré yo decir de cien partes una de las que dellas se podrian decir; mas como pudiere, diré algunas cosas de las que ví, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiracion, que no se podran creer, por que los que acá con nuestros propios ojos las vémos, no las podemos con el entendimiento comprender" (1).

Orozco y Berra, apoyado en las constancias del proceso que por orden del Consejo de Indias se formó a Pedro de Alvarado

(1) Sigue Cortes haciendo una larga descripción de cosas muy notables que vió en la capital de los aztecas, en el orden religioso, en el político, en el científico, en el industrial i en el de las costumbres.

despues de la toma de México, dice: "Puesto en prision este rey (*Cacamatzin*) D. Hernando le confió á Pedro de Alvarado para ir á Texcoco á hacer la colecta para el rey de Castilla; el infante, asi llamaban al prisionero, entregó nueve ó diez mil castellanos en oro, y como dijese no tener mas, pues pocos dias antes entregó por sus hermanos cuanto poseia, Alvarado le ató á un palo de pies y manos y le quemó la barriga echándole brea derretida en una cazuela ahujada en el fondo . . . Alvarado aplicó el mismo tormento al rey de Tlacopan *Totoquihuatzin*, y á algunos otros señores" (1).

(1) ¿I para qué formó proceso el Consejo de Indias a Pedro de Alvarado, a Nuño de Guzman i al mismo Hernan Cortes, como Isabel la Católica habia formado proceso a Cristobal Colon? Bastaba para su defensa decir esto que dicen los defensores de Cortes i del gobierno español en México: "Tambien los ingleses cometieron muchas muertes, robos i otros crímenes en la conquista de Norteamérica i todos los conquistadores han cometido crímenes." Aunque el Consejo de Indias no era tan lerdo que hubiera tenido por satisfactoria tal respuesta i defensa. Si el alcalde de un pueblo interroga a un reo: "Pedro, ¿por qué robaste?" i el contesta: "Por que tambien Juan robó," aunque dicho alcalde sea

de poca capacidad, no admitirá tal descargo ni sentenciará "Yo te absuelvo," sino que dirá "Los dos son culpables." Los ingleses son culpables ante la historia i la posteridad de los crímenes que cometieron en Norteamérica i los españoles son culpables ante la historia i la posteridad de los crímenes que cometieron en México, i todo el que escribe sobre historia tiene obligacion de no callar sino reprobarlos.

Cuando, hace 40 años, D. Lucas Alaman escribió sus *Disertaciones* i su *Historia de México*, conquistó muchos prosélitos; pero pasados algunos años i ventiladas por la prensa las materias relativas al gobierno colonial, se disipó la ilusion, i hoy, en los últimos años del siglo XIX, dicho gobierno tiene poquísimos partidarios. La ciencia de la lógica enseña que las principales fuentes de los errores en nuestros juicios son tres, a saber, la ignorancia, la pasión i la preocupación. Aplicando estos principios lógicos al caso presente, los partidarios del gobierno colonial en la actualidad pueden reducirse a cuatro clases. 1.<sup>o</sup> Algunos hablan en favor de dicho gobierno por *ignorancia* de la Historia de México i de las reglas de la crítica. 2.<sup>o</sup> El periodista Llanos y Alcaraz, el historiador Zamacois i otros españoles defienden el gobierno de su patria en México por la *pasión* de patriotismo insensato, o sea amor exagerado a su patria España: patriotismo insensato, por que el sabio

historiador Lafuente, el sabio historiador Ferrer del Rio, el sapientísimo Feyjoo, el gran político Macanaz, el gran político Carlos III, el literato Príncipe de la Paz, el célebre orador Emilio Castelar i todos los españoles verdaderamente ilustrados e imparciales confiesan i reprueban los crímenes de Cortes i de los conquistadores, los crímenes de la Inquisicion de su patria, la política de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria; el atraso de la *raza blanca* en España i en la Nueva España en la filosofía (*falso escolasticismo*), en la oratoria sagrada (*gerundismo*), en la poesía (*gongorismo*), en la jurisprudencia (*romanismo*), en el derecho público, en las matemáticas, en la física, en la astronomía, en la medicina i demas ciencias naturales; la postergacion de la clase *blanca* criolla a la española en materia de empleos públicos de consideracion así eclesiásticos como civiles (vireinatos, audiencias, obispados, canongias etc); la expropiacion casi universal de la *raza india* con el nombre de *encomiendas* i su consiguiente pobreza i vejaciones sin cuento; el embrutecimiento de la misma raza india en las ciencias i en las artes, en lugar de la alta civilizacion que antes tenían en las mismas líneas; el embrutecimiento de la misma raza india aun en el orden religioso; la esclavitud de la *raza negra*, i otros graves defectos del gobierno colonial. 3.<sup>o</sup> Algunos, aunque mexicanos, como Alaman, defienden al gobierno vireinal por *preocu-*

otro alguno, sino por la clara fuerza. Orozco y Berra, apoyado en los antiguos historiadores Sahagun, Herrera i Torquemada, dice: "Descubiertas las cámaras en donde estaba encerrado el cacao de Motecuhzoma, el cual grano, además de ser empleado en ciertas bebidas del gusto de los méxica, servía de moneda, durante la noche se introdujeron hasta trescientos indios é indias de

*pacion.* Pues es bien sabido que una preocupacion, máxime si se mamó con la educacion desde los primeros años, se arraiga en el cerebro para toda la vida, i aun entre los sabios, poquísimos son los que se despojan de las ideas i añejas preocupaciones con que fueron criados. 4.<sup>o</sup> Algunos defienden las ideas españolas por la *pacion* de interes pecuniario. Verbi gracia: es cosa mui frecuente que los inferiores profesan (aunque sea de dientes para fuera) las mismas ideas de sus superiores, a quienes sirven i de quienes dependen para la subsistencia, pues de lo contrario, abajo destino i abajo medios de subsistencia de ellos i sus familias.

En estos *Anales* no puedo poner mas que notitas. Perdonen los lectores mi fatuidad si les digo que esta notita puede equivaler a un libro; i aun, si una nota contiene mucho grano i un libro (por ejemplo, una novela descabellada) no contiene mas que paja, es mas útil una nota que un libro.

la servidumbre de Cortes, acarreando cuanto semilla pudieron, sin hacer mucha brecha en el depósito, que era de *cuarenta mil* cargas. Súpolo Pedro de Alvarado y cuando acabó su cuarto de vela cerca del real prisionero, ocurrió con cincuenta cargadores para traer á su aposento cuanto pudo; subió el robo á seiscientas cargas. El reguero de cacao hizo patente el hurto al inmediato dia, y quedó sin castigo por estar en ello complicados los capitanes. Los soldados saquearon igualmente el palacio de Motecuhzoma y las casas reales de la ciudad."

Primera mitad de abril. *Avaluacion i repartimiento de las riquezas adquiridas por los españoles en comun, desde fines de julio de 1519, despues que Portocarrero i Montejo marcharon a España, hasta principios de abril de 1520. Robos de Cortes.*

El valor de estas riquezas, reducido a la actual moneda mexicana, segun los cálculos de Orozco y Berra era el de *tres millones i medio de pesos*; segun los cálculos de Prescott era el de *seis millones* de pesos, i segun los cálculos Robertson era mucho mas de seis millones. Digo "de las riquezas adqui-

ridas desde fines de julio de 1519, despues que Portocarrero i Montejo marcharon a España," por que el sol de oro, la luna de plata i demas grandes riquezas que Portocarrero i Montejo llevaron a Carlos V, fueron aparte de los tres millones i medio, i de aquellas riquezas nada se repartió entre los españoles. Digo "de las riquezas adquiridas por los españoles," por que las grandes riquezas adquiridas por los tlaxcaltecas i demas indios en el saqueo de Cholula i en otras ocasiones, fueron aparte de los tres millones i medio: cada indio se quedó con lo que adquirió i esto no fué materia de particion entre los españoles. Digo "de las riquezas adquiridas por los españoles *en comun*," por que lo que los caciques i principalmente Motecuhzoma habian donado a cada uno de los españoles *en particular* (joyas de oro, ropas de pluma, mantas de algodón etc.), lo cual formaba una suma de *muchísima* consideracion, fué tambien aparte de los tres millones i medio; pues estas riquezas eran ya de propiedad particular i no entraron en la particion.

Dice Bernal Diaz: "todos los mas soldados y Capitanes dijimos que luego se re-

partiese, por que habiamos visto que quando se deshacian las piezas del tesoro de Montezuma, estaba en los montones que he dicho mucho mas oro, y que faltaba la *tercia parte* dello, que lo tomaban y escondian asi por la parte de Cortes como de los Capitanes y otros que no se sabia, y se iba menoscabando... E diré como lo repartieron, *é todo lo mas* se quedó con ello el Capitan Cortes é otras personas... Lo primero se sacó el real quinto y luego Cortes dijo que le sacasen á él otro quinto como á Su Magestad, pues se lo prometimos en el arenal, quando le alzamos por Capitan General y Justicia Mayor... Luego tras esto dijo que habia hecho cierta costa en la isla de Cuba que gastó en la armada, que lo sacasen del monton; y demas desto, que se apartase del mismo monton la costa que habia hecho Diego Velazquez en los navios que dimos al traves con ellos, pues todos fuimos en ello (1); y tras esto para los procuradores que

(1) Es extraño que el español Anselmo de la Portilla, siendo un literato i habiendo escrito tanto sobre la Historia de México, no haya leído a Bernal Diaz ni a otros historiadores, pues en su libro "España en México," que imprimió en 1871, a la pag.

fueron á Castilla (*Portocarrero i Montejo*). Y demas desto, para los que quedaron en la Villa Rica, que eran setenta vecinos... pues para el Padre de la Merced y el clérigo Juan Diaz y los Capitanes y los que traian caballos, dobles partes; escopeteros y balles-teros por el consiguiente é otras socaliñas (1); de manera que, quedaba muy poco de parte, y por ser tan poco, muchos soldados hubo que no lo quisieron recibir, y con todo se quedaba Cortes. Pues en aquel tiempo no podiamos hacer otra cosa sino callar, por que demandar justicia sobre ello era por demas; é otros soldados hubo que tomaron sus partes á cien pesos y daban voces por lo demas (2)... En aquella sazón mu-

182, hablando de Cortes dice: "*quemó las naves en Veracruz.*"

(1) Es extraño que no se nombre a una persona que tanto servia para la conquista, que era Jerónimo de Aguilar, quien ademas de intérprete era soldado valiente.

(2) De uno de estos soldados dice Bernal Diaz: "como á muchos nos acaece, debería de estar pobre y vino á buscar la vida... é como habia visto tanta riqueza en oro... y al repartir dello vió que no le daban sino cien pesos, cayó malo de pensamiento y

chos de nuestros Capitanes mandaron hacer cadenas de oro muy grandes á los plate-ros del gran Montezuma... y asimismo Cortes mandó hacer muchas joyas y gran servicio de vajilla, y algunos de nuestros soldados que habian henchido las manos; por manera que, ya andaban públicamente muchos tejuelos de oro marcado (1) y por marcar, y joyas de muchas diversidades de hechuras, é el juego largo con unos naipes que hacian de cueros de atambores [2], tan buenos y tan bien pintados como los de España, los cuales naipes hacia un Pedro Valenciano, y desta manera estábamos... uno en pago y otro en saco é otro bajo el sobaco, y alla vá todo donde quiere Cortes y estos nuestros Capitanes, que hasta el bastimento (*cacao i otros víveres*) todo lo llevan (3)... aconteció que como faltaban muchas piezas de oro conocidas de los montones ya otra

tristeza."

(1) Con las armas del rei i perteneciente a su quinto.

(2) De los tambores de los indios.

(3) Bernal Diaz se afligia por que tenia que mantener a Doña Francisca.

vez por mi dichos, y Juan Velazquez de Leon en aquel tiempo hacia labrar á los indios de Escapuzalco. . . grandes cadenas de oro y otras piezas de vajilla para su servicio, y como Gonzalo Mejia, que era tesoroero, le dijo secretamente que se las diese, pues no estaban quintadas y eran conocida-mente de las que habia dado el Montezuma, y el Juan Velazquez de Leon, que era muy privado de Cortes, dijo que no le queria dar ninguna cosa. . . y el Gonzalo Mejia, respondió que bastaba lo que Cortes habia escondido y tomado á los compañeros; y todavia como tesoroero demandaba mucho oro de que no se habia pagado el real quinto; y de palabras en palabras se desmandaron y vinieron á echar mano á las espadas, y si de presto no los metiéramos en paz, entrambos á dos acabaran alli sus vidas. . . y salieron heridos cada uno con dos heridas [1]. Y

(1) Retrato de Velazquez de Leon por Bernal Diaz: "Juan Velazquez de Leon, natural de Castilla la Vieja, seria de hasta veinte y seis años cuando acá pasó: era de buen cuerpo é derecho é membrudo é buena espalda é pecho, é todo bien proporcionado é bien sacado, el rostro robusto, la barba algo crespa é alheñada (*no en forma de roscas sino en*

como Cortes lo supo, los mandó echar presos, cada uno en una cadena gruesa, y parece ser, segun muchos soldados dijeron, que secretamente habló Cortes al Juan Velazquez de Leon, como era mucho su amigo, que se estuviese preso dos días en la misma cadena y que sacaria de la prision al Gonzalo Mejia como tesoroero. . . Preguntó el Montezuma á Cortes que por qué tenia preso á Juan Velazquez. . . y Cortes le dijo medio riendo que por que era tabanillo, que quiere decir loco, que por que no le dan mucho oro quiere ir por sus pueblos y ciudades á demandallo á los Caciques, y por que no mate á algunos, por esta causa lo tiene preso (1); y el Montezuma respondió que le pedia por merced que le soltase, y que él enviaria á buscar mas oro y le daria

*forma de leños), é la voz espantosa é gorda, é algo tartamudo. . . é á pié é á caballo muy extremado: varea." Dice "é bien sacado" como si se tratára de una cosa hecha en molde.*

Si Velazquez de Leon i Mejia hubieran muerto, habrian sido mártires, por que habrian muerto por la religion.

(1) No era esta la causa, sino que Cortes se valió de la ocasion para sacar mas oro.

de lo suyo; y Cortes hacia como que se le hacia de mal el soltallo y dijo que si haria por complacer al Montezuma; y paréceme que le sentenció en que fuese desterrado del real y fuese á un pueblo (*rica ciudad*) que se decia Cholula, con mensajero del Montezuma á demandar oro... y el Juan Velazquez vino con mas oro. He traído esto aquí á la memoria... por que vean que Cortes, so color de hacer justicia por que todos le temiésemos, era con grandes mañas" (1).

(1) Juicio crítico de Bernal Diaz del Castillo.

Clavijero i casi todos los historiadores de México le dan el epíteto de: *el sincerísimo Bernal Diaz del Castillo*. Dice Prescott: "Bernal Diaz, el rudo hijo de la naturaleza, es fiel y exacto copista de ella. Si me es lícito expresarme así, trasladó á las páginas de su Historia las escenas de la vida por medio de procedimientos *daguerreotípicos*... Nos lleva en medio de los campamentos; nos hace velar con los soldados en el vivaque, nos hace acompañarles en sus penosas marchas; escuchar sus cuentos, sus quejas de descontento, sus planes de conquista; saber sus esperanzas, sus triunfos y sus desengaños... Bernal Diaz nos ofrece en su Historia una muestra de ese candor que hace tan encantadoras las crónicas antiguas y que sin conocerlo el historiador, descubre su pecho y lo pone enteramente

abierto á la vista del lector."

"Parecerá cosa extraordinaria que despues de tanto tiempo aun haya conservado fresco el recuerdo de los pasados acontecimientos; pero debemos considerar que eran tan romancescos y raros, que debian hacer una impresion muy profunda en una imaginacion jóven y ardiente. Probablemente los habria oido y contado mil veces á sus parientes y amigos, por manera que le serian tan familiares como el sitio de Troya el rapsodista griego ó como las interminables aventuras de Sir Lancelot y de Sir Gawain al menestral normando. Disponer esta narracion en forma de historia, no era pues mas que repetirla de una manera nueva." Tengo para mí que Bernal Diaz desde la toma de México comenzó a hacer apuntamientos.

Prescott, hablando del estilo del soldado historiador dice: "es demasiado pedestre, abunda en barbarismos y á veces está sazonado con chistes propios de un cuartel... Pero es inútil criticar segun las reglas del arte á un escritor que las ignoraba completamente, y mas atendiendo por otra parte á que su obra será leida y releida por los literatos y estudiosos á pesar de los defectos de que adolece; mientras que las composiciones de escritores clásicos dormirán tranquilamente."

Una de estas composiciones es la Historia de la Conquista de México por D. Antonio de Solís, que

*cubinas de Cortes.* Luce Bernal Diaz: "una

es el reverso de la de Bernal Diaz: en la forma, modelo de habla castellana castiza i de elocuencia grave, i en la sustancia obra de ningun mérito por su parcialidad y por abundar en falsedades en las narraciones, i en las apreciaciones. El Sr. Garcia Icazbalceta en el artículo *Diaz del Castillo* (*Bernardo, comunmente llamado Bernal*), en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, 1853— 1856, dice: "lo indudable es que la pomposa obra del cronista real (*Solis*) apenas puede leerse una sola vez ni goza de autoridad alguna, habiendo quedado tan solo como libro de entretenimiento, mientras que el pobre escrito del rudo soldado se consulta siempre con aprecio y con fruto, y se suelta con dificultad de las manos una vez comenzada su lectura. . . . La obra de Bernal Diaz se ha traducido á las principales lenguas de Europa."

En mi humilde juicio Bernal Diaz puede llamarse *el Suetonio de la Conquista de México*, por sus narraciones de detalles. César Cantú, haciendo el juicio crítico de la Historia de los Doce Césares por Suetonio, dice: "conocia la fisonomía de todos, su modo de vestir, su apostura, sus delirios, sabia á que hora comia cada uno y cuantos platos le servian; los muebles que tenia en su casa, las agudezas que preferia, las obscenidades que le deleitaban." Digo por las narraciones de detalles, pero no por razon del estilo, pues el de Suetonio es clásico por su corrección.

ñia le dijo el Montezuma: Mira, Malinche, que tanto os amo que os quiero dar una hija mia muy hermosa para que os caseis con ella . . . y Cortes le quitó la gorra por la merced y dijo que era gran merced la que le hacia, mas que era casado y tenia mujer é que entre nosotros no podemos tener mas de una mujer, y que él la ternia en aquel grado que hija de tan gran Señor merece, y que primero quiere se vuelva cristiana. . . y Montezuma lo hubo por bien." Mui pronto el Padre Olmedo bautizó á la hija de Motecuhzoma poniéndole el nombre de Ana i luego fué entregada a Cortes (1).

(1) Por el juicio de residencia que se formó a Cortes despues de la toma de México, por la Historia de Bernaldino Vazquez de Tapia, por las Disertaciones de Alaman, (disertacion 6<sup>a</sup>), i por otros documentos históricos constan los hechos siguientes. 1.<sup>o</sup> Que *Malintzin* vivia siempre en la recámara de Cortes, fué su concubina i tuvo de ella a D. Martín Cortes el bastardo, a quien Carlos V hizo caballero del hábito de Santiago. 2.<sup>o</sup> Que cuando Motecuhzoma entregó a Cortes á su hija legítima Doña Ana, le entregó tambien a otras tres para que sirviesen a aquella de damas de honor, a saber, Doña Ines, hija bastarda del monarca, Doña Francisca, hija de *Nezahualpilli* i por lo mismo hermana de

Segunda mitad de abril. *Colocacion de imágenes cristianas i Misa en el templo mayor de Tenochtitlan.* Dice Bernal Diaz: "Y en fin de muchas pláticas que sobre ello hubo, se puso nuestro altar apartado de sus malditos ídolos y la Imágen de Nuestra Señora y una cruz y con mucha devocion y todos dando gracias á Dios, dijeron Misa cantada el Padre de la Merced y ayudaba á la Misa el clérigo Juan Diaz, y muchos de nuestros soldados; y alli mandó poner nuestro Capitan un soldado viejo para que tuviese guarda en ello" (1).

*Cacamatzin*, i Doña Elvira, hija de un cacique. 3.º Que las cuatro vivian en la recámara de Cortes i fueron sus concubinas; que Doña Ana, estando en estado interesante pereció en la Noche Triste, y que Cortes tuvo un hijo de Doña Ines. 4.º Que despues de la toma de México Cortes vivió en concubinato con Doña Isabel, hija tambien de Motecuhzoma i de ella tuvo una hija llamada Doña Leonor, la que casó con Juan de Tolosa el fundador de Zacatecas. 5.º Que despues de la toma de México Cortes vivió en concubinato con la española Antonia Hermosilla, de la que tuvo a D. Luis Cortes y Hermosilla, tambien caballero del hábito de Santiago.

(1) "muchas pláticas," es decir, entre Cortes, el Padre Olmedo i Motecuhzoma i entre este i les

Segunda mitad de abril. *Primeros con-*

sacerdotes aztecas.

"apartado." Es decir que no se quitó el ídolo de *Huitzilopochtli* como querian con empeño Cortes i el Padre Olmedo, queriendo un imposible moral, sino que en otro altar se colocó la cruz i la imágen de la Santísima Virgen; mas este altar estaba dentro del santuario de *Huitzilopochtli*, el cual i el de *Tezcaltlipoca* eran los dos santuarios que estaban en el atrio superior del templo mayor de *Tenochtitlan*.

"Misa." ¿Con qué hostia? Con una de las que se habian hecho en Cuba hacia un año i dos meses. Sin duda se dijo la Misa con vino, mas la explicacion de esto me parece difícil.

Los cronistas de la Imágen de Nuestra Señora de los Remedios (estatuita que he tenido en mis manos, a la que le falta la mitad de la nariz, que está mui deteriorada por su mucha antigüedad i que es mas pequeña que la de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos), que se venera hasta hoi en su santuario de la colina de *Totoltepec*, cerca de Tacuba, i a la que hace siglos se tributan solemnísimos cultos en la capital de México, dicen que es la misma que el Padre Olmedo colocó en el templo mayor de los aztecas a fines de abril de 1520. Mi opinion es que es bastante probable lo que dicen los cronistas.

¿Cortes en la conquista de México tuvo por fin el establecimiento de la religion católica? Si. ¿I